

y Casamium 2. de la Calle de Cartagena respectivamente.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, en las sesiones que celebró en el mes de Enero pasado, acordó aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Se da cuenta de los estados sanitarios de las escuelas pobres, asistidos á domicilio por los facultativos titulares, en el primer pasado mes acuerda el Ayuntamiento se archiven, publicándose su resultado.

Solicita el Ayuntamiento se eleve á completa la cuenta que desemborasa en solicitud de que se eleve á completa y se le asigne en los presupuestos el haber de 625 pesetas, acuerda el Ayuntamiento pase á informe de la Comisión de Instrucción pública.

Los vecinos de Lucina solicitan se les conceda un Guardia Nocturno retribuido á lo menos con 265 pesetas anuales, y cuyo nombramiento recaiga en Ginés García Ferris, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Hacienda, á los efectos que estuviere oportunos.

Entró el Sr. Ferrer y salió el Sr. Martínez Mesa.

El Sr. Ferrer pide la palabra acerca de la proposición que presentó y quedó sobre la mesa.